



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS

Aprobadas las Bases Regulatoras de la Convocatoria para la adjudicación de una licencia de autotaxi en el municipio de Noblejas, en régimen de concurrencia, por la Junta de Gobierno Local, en su sesión del 20 de enero de 2017, se comunica que se exponen al público por un plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de presentar solicitudes.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Los licitadores solamente podrán presentar una proposición en las Oficinas del Ayuntamiento, (Plaza José Bono, número 1, 45350 Noblejas, de lunes a viernes, los días laborables, en horario de 9:00 a 14:00 horas) con plazo hasta las 14:00 horas del décimo quinto día siguiente al de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en el que terminará la recepción de las ofertas.

En la Administración del Ayuntamiento se encuentran a disposición de los interesados copias completas de las Bases reguladoras que regirán la adjudicación.

Noblejas 26 de enero de 2017.- El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.

N.º I.-525